

Sus señorías

El chantaje catalán desestabiliza la política española

■ Luis Carlos Ramírez

Los primeros cien días del gobierno socialista han pasado con inusitada expectación aunque con más ruido que nueces, condicionados por una precaria mayoría y el chantaje permanente del secesionismo catalán. A **Pedro Sánchez** le han servido para colocarse en cabeza electoral acechado por PP y Ciudadanos.

Poco más de tres meses han bastado para que el torrente de iniciativas del Ejecutivo comience a diluirse torpedeado por sus ocasionales socios parlamentarios, en especial los partidos independentistas (**ERC y PDeCAT**) cuyos 17 votos utilizan como moneda de cambio para reactivar la pretendida república catalana.

“No tiene sentido pedir el voto de ERC y avalar la prisión de su líder”, afirma el vicepresidente de la Generalitat, **Pere Aragonés**, convencido de que se celebrará un “referéndum pactado” con el gobierno de España. Lo mismo defiende el presidente Sánchez, aunque no para bendecir precisamente la independencia, sino como autogobierno equidistante de la autodeterminación para **sentar las bases del diálogo institucional bajo el amparo de la ley**.

Diálogo vs. movilización
El Gobierno apuesta por mantener el diálogo con Cataluña a toda costa, pero advierte de que si las proclamas pasan a los hechos, “sabemos qué hacer” con la aplicación del 155. La vicepresidenta, **Carmen Calvo**, recuerda que cumplió el objetivo de restaurar la legalidad tras el incumplimiento de la Constitución. En ello está también la presidenta, **Ana Pastor**, con su ofrecimiento a **Quim Torra** para comparecer en el Congreso a condición de debatir y votar sus propuestas, que difícilmente prosperarán. La respuesta del **Govern** ha sido impulsar la **segunda fase del procés** mediante un referéndum de autodeterminación vinculante y la llamada a la lucha en la calle, que ya ha conseguido marcar no sólo un verano caliente sino hasta un otoño tórrido con el que



Sánchez ampara un referéndum... pero sólo sobre autogobierno. EUROPA PRESS

“El diálogo condicionado y excluyente del secesionismo pone entre las cuerdas a Gobierno y Parlamento en una legislatura de difícil continuidad. Sánchez no renunciará a defender su agenda de reformas hasta que la aritmética de los apoyos le impida seguir gobernando”

conmemorar la Diada, el aniversario del 1-O y el juicio a los líderes del golpe, cada día más cercano.

El diálogo condicionado y excluyente del secesionismo ha logrado poner entre las cuerdas al Gobierno y Parlamento de la nación. La exigencia de Torra de decidir en referéndum el futuro de Cataluña, desdeñando el Estatut y cualquier sentencia que no sea absolutoria para los presos políticos encarcelados,

hace más que difícil la continuidad de la legislatura.

La encrucijada política tiene así difícil solución hasta que el presidente del Gobierno convoque elecciones generales. **Sánchez no renunciará a defender su agenda de reformas económicas y sociales** antes de tropezar con las imposibles pretensiones del soberanismo hasta que la **aritmética parlamentaria de apoyos dictamine la imposibilidad de continuar gobernando.**

Fuego cruzado en el Congreso

El Congreso lleva tiempo siendo un guirigay con loables y continuos brindis al sol en forma de iniciativas que prosperan a cuentagotas: bien por falta de apoyo, dilación en la tramitación o a consecuencia del enfrentamiento de los muros ideológicos. **Las últimas iniciativas en prosperar –vía decreto ley– son la recuperación de la sanidad universal, el empleo público para atender a**

refugiados y asilados o la protección de datos que exige Bruselas. El debate se mantiene con fuego cruzado entre todas las fuerzas, con independencia de sus apoyos tácticos. **PSOE y Podemos** acusan a la mayoría de **PP y Cs** en la Mesa de la Cámara de practicar **“filibusterismo político”** por impedir la tramitación exprés de la Ley de Estabilidad. Su discusión como proyecto de Ley por la vía ordinaria retrasará al menos tres meses la supresión del veto del Senado al techo de gasto y la senda del déficit. **Podemos y ERC recriminan a PSOE, PP y Ciudadanos el “fraude democrático” de impedir la comisión de investigue las finanzas del rey emérito,** apelando a la inviolabilidad del monarca. “No puede haber más ley del silencio e impunidad con sospechas fundadas de corrupción y evasión”, según la portavoz adjunta de Podemos, **Ione Belarra.** A su vez, el republicano **Joan Tardà** conmina con ironía a PSOE y Unidos Podemos para pasar por su propia ventanilla cuando acaben de pactar los Presupuestos: **“Para eso apoyamos la moción de censura, si no, no sumarán los votos, ya vendrán”**, apostilla el impertérrito portavoz.

El apoyo de Iglesias
Podemos ha pasado de exigir su entrada en el Gobierno a mantenerse como socio preferente y cogobernar en el Parlamento. Esta última función la condiciona **Pablo Iglesias** a la aprobación de medidas esenciales como aprobar el Presupuesto con subida de impuestos e inversión, garantizar “pensiones dignas”, aplicar la dependencia, revertir los recortes en Sanidad y Educación e intervenir el mercado inmobiliario. Su negociación a cuatro bandas ya ha conseguido un principio de acuerdo para subir el IRPF a las rentas superiores a 10.000 euros o perseguir el fraude fiscal mientras insiste en incluir el impuesto a la banca.

Albert Rivera, por su parte, ha comenzado a marcar territorio electoral señalando el camino a la presidenta andaluza **Susana Díaz.** El adelanto de los comicios marcará la senda de consultas hasta el próximo mes de mayo.

Nombres propios



Las “tonterías” de Ana Pastor

A pesar de su feminismo cada día más militante y convencido, la presidenta del Congreso no tiene intención de cambiar la denominación de la institución que gobierna, a veces con mano dura. **La popular Ana Pastor no se ve dirigiendo la cámara con el apelativo “señorías y señorios”, para sustituir el genérico gramatical. “Tonterías las justas”, advierte la presidenta de las Cortes, quien tampoco piensa prohibir el uso de lazos amarillos por los diputados independentistas aunque cree que no deben servir para dividir a la sociedad.**



El portazo de Soraya

Los desaires de la exvicepresidenta del Gobierno a su propio partido pueden acabar con su salida del PP y de la política como ya hizo **Íñigo de la Serna.** **Los encontronazos de Santamaría con Pablo Casado, tras rechazar su ingreso en el Comité Ejecutivo o presidir una Comisión importante del Congreso, han sido constantes.** Desde Génova consideran que lo mejor es soltar lastre pese a los servicios prestados en el Gobierno Rajoy por quien no supo digerir la derrota para liderar el todavía primer partido del país.

Lapidario

“Un referéndum es la única posibilidad de canjear la declaración de independencia”

Quim Torra. presidente de la Generalitat

Consejo de Ministros

Luz verde a la Comisión que estudiará el cambio de hora

■ El Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo para la creación de una **Comisión de personas expertas para el estudio de la reforma de la hora oficial.**

Esta Comisión se encargará de la elaboración de un informe de evaluación de las disposiciones reguladoras del cambio horario, así como sobre la conveniencia de mantener en nuestro país la hora de Europa central. El informe será remitido a la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

El objeto de la comisión, cuya composición será de un máximo de 14 personas, es la presentación de propuestas

orientadas a la protección y mejora de la salud, especialmente de los grupos de población más vulnerables, así como a potenciar la sostenibilidad social, ambiental y económica, y a favorecer el principio de igualdad entre hombres y mujeres. Se evaluarán, de la forma más amplia posible,

los costes y beneficios de cada medida propuesta. Además el



Gobierno ha autorizado la celebración del contrato de servicios para la ejecución de **conservación y explotación en carreteras del Estado** en varios sectores de las provincias de Madrid, Valladolid, Salamanca,

Valencia y Toledo, por un importe total de 153,23 millones de euros, IVA excluido. El Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo por el que se declaran la **Comunidad Valenciana y el municipio de Tui (Pontevedra)**, zonas afectadas gravemente por una emergencia de protección civil, como consecuencia de los incendios registrados en la Comunidad Valenciana y la explosión de material pirotécnico en el municipio pontevedrés. Entre otras medidas se contemplan ayudas por fallecimiento o por incapacidad absoluta y permanente: 18.000 euros o ayudas a las personas físicas o jurídicas: importe total de los gastos.